



La Cámara de Diputados y el TEPJF firman convenio de colaboración en materia de formación jurídica y electoral

La Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un convenio general de colaboración que tiene por objeto establecer las bases, condiciones, compromisos y obligaciones para llevar a cabo de manera conjunta diversas actividades, entre ellas de capacitación, a través de la Escuela Judicial Electoral.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mencionó que es la segunda vez que se hace un convenio con el TEPJF; “la primera fue hace tres años cuando también era presidente”, y fue un convenio altamente provechoso para la Cámara porque diputadas y diputados, así como asesores y trabajadores, pudieron acceder a la maestría en Derecho Electoral.

“Y ahora, lo que generosamente el Tribunal Electoral nos ha propuesto es firmar este convenio para ofrecer 200 lugares para diputados, diputadas, trabajadores, asesores y todo el personal de aquí de Cámara que quiera iniciar esta maestría, que dará comienzo el 11 de noviembre”, explicó.



Resaltó que la Escuela Judicial Electoral del TEPJF es un baluarte en la formación jurídica, y expresó que desde la Cámara de Diputados “impulsaremos y defenderemos su prevalencia y fortalecimiento”.

Con la reforma judicial vendrán nuevos retos

El magistrado del TEPJF, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, consideró que invertir en educación es pensar en el futuro, de ahí que el convenio es estratégico y amplio, es el marco y piedra angular en el cual se colaborará en el intercambio de información en materia legislativa, constitucional y electoral, hasta la impartición de cursos, foros, talleres, seminarios y diplomados dedicados a difundir la cultura y el quehacer en la materia.



Con la firma del convenio, abundó, se colaborará en tres años para cimentar una relación académica más amplia, la cual ya ha dado resultados en otros años, con el egreso de funcionarios de la Cámara en los posgrados que imparte la Escuela Judicial Electoral.

La colaboración con la Cámara de Diputados, dijo, es de vital importancia, ya que ella refleja la representación popular y es uno de los órganos encargados de dar forma del orden jurídico a través de los cambios legislativos que el país necesita.

Educar para la democracia

Por otra parte, Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del TEPJF, destacó que la educación es la base fundamental de una democracia sólida y equitativa, y educar para la democracia es la misión y el compromiso ineludible de la Escuela Judicial Electoral, lo cual se corrobora con más de medio millón de personas capacitadas en los últimos seis años.

Hizo notar que la educación de calidad debe ser un derecho universal, gratuito y accesible para todas las personas; por ello, la Escuela Judicial Electoral es una institución con certificado ante la Secretaría de Educación Pública y sus programas académicos son gratuitos, de calidad y de vanguardia para todas las personas.

Subrayó que la democracia es un organismo vivo en constante evolución y cada decisión, acto y palabra tienen un impacto en el futuro; en ese contexto, la Escuela Judicial Electoral desempeña un papel esencial al formar profesionales comprometidos con la justicia electoral.

A su vez, Gabriela D. Ruvalcaba García, directora de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, comentó que el convenio tiene como objeto el establecer las bases, condiciones, compromisos y obligaciones para llevar a cabo, de manera conjunta, diversas actividades, entre ellas, de capacitación a través de la Escuela Judicial Electoral.

A la firma del convenio asistió Hugo Christian Rosas de León, titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/10/21/la-camara-de-diputados-y-el-tepjf-firman-convenio-de-colaboracion-en-materia-de-formacion-juridica-y-electoral/>